



**ORGANIZACIONES SOCIALES, DE DDHH Y DE VÍCTIMAS RECHAZAMOS LA CENSURA QUE CON AUSPICIO DE LA POLICÍA NACIONAL SE HA HECHO CONTRA EL MURAL ¿Quiénes DIERON LA ORDEN PARA...? EN BUCARAMANGA.**

Entre el domingo 15 y martes 17 de diciembre, organizaciones sociales y populares, de víctimas y organizaciones defensoras de derechos, nos reunimos a exigir verdad y justicia por las ejecuciones extrajudiciales sobre los máximos responsables en el marco del proceso adelantando por la JEP, por medio del muralismo.

En la madrugada del viernes 20 de diciembre, civiles parte de la reserva activa protegidos por una Patrulla de la Policía Nacional censuraron los murales realizados por los movimientos de Derechos humanos, mujeres y víctimas, argumentando que estos hacen parte de "una campaña de desprestigio y desacreditación" y que rechazan "cualquier acto o expresión que busque desprestigiar a la fuerza pública, la generaciones injusta y los ataques infundados...", como se puede observar en los múltiples videos que reposan en redes sociales.

Los datos mostrados en este mural fueron tomados del auto de la Jurisdicción Especial para la Paz que da apertura al caso 08, el cual versa sobre los crímenes cometidos por la fuerza pública, agentes del estado en asociación con grupos paramilitares o terceros civiles en el conflicto armado. En Santander, más 200 miembros del Ejército y de 17 batallones distintos están compareciendo ante la JEP.

Los murales ¿Quién dio la orden...? Están protegidos por la Corte Constitucional en la sentencia T 281 de 2021, donde determinó que es esta es una expresión artística y de memoria en materia de libertad de expresión y derechos de las víctimas. Nos preguntamos entonces, ¿puede existir justicia sin verdad? Exigimos la verdad por las más de 70.000 víctimas del Paramilitarismo y Crímenes de Estado.

Aunque nos censuren, seguiremos resistiendo al olvido y no nos doblegaremos ante los que pretenden negar lo ocurrido, contra quiénes ejerceremos las acciones legales pertinentes, una vez se termine su individualización e identificación.

**#DesmonteDelParamilitarismoYa**

**#LaMemoriaNoseBorra**

**#SinVerdadNoHayJusticia**

**#NomascriminesdeEstado**

Anexos:



Mural pintado por las organizaciones y víctima el pasado 15 de diciembre en la ciudad de Bucaramanga (Santander)





Hoy nuevamente cuando organizaciones sociales, de derechos humanos y víctima se reunieron en el mismo lugar para limpiar y volver a pintar el mural, cuando fueron abordados por el intendente Billez Téllez y una Patrullera para proceder a retirarlos del lugar bajo las órdenes del Teniente Coronel Óscar Daniel Galeano Pinzón comandante de la estación de Policía Centro en Bucaramanga, argumentos expresados por los agentes de Policía que llegaron al sector.